



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN
SUBPROGRAMA DOCTORAL LOCAL EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONVOCATORIA CONTRATACION DE CONSULTORÍA POR PRODUCTO EN
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

La Universidad Mayor de San Simón tiene un acuerdo de subvención con Suecia sobre el programa de Cooperación en Investigación: “Fortalecimiento de las capacidades institucionales investigación” en la Universidad Mayor de San Simón 2021 -2025. Contribución de Asdi N°13486 Quinta Fase Asdi-UMSS. El Programa Doctoral Local en Ciencias Sociales y Humanidades invita a profesionales interesados a postularse para la Consultoría por Producto en Tecnología de la Información y la Comunicación.

Considerando la importancia de contar con una persona para el diseño, gestión y seguimiento de una plataforma virtual institucional que fortalezca la visibilidad, articulación y comunicación del Programa Doctoral.

DOCUMENTACION A PRESENTAR

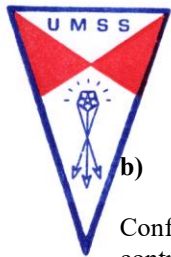
- Fotocopia del Curriculum Vitae documentado.
- Fotocopia de Título Profesional o Diploma Académico.
- Fotocopia de Cedula de Identidad vigente.
- Fotocopia de Nit (si tuviese)

REQUISITOS Y PROCESOS DE SELECCIÓN

a) Condiciones mínimas requeridas:

FORMACIÓN Y EXPERIENCIA (condiciones mínimas requeridas)		Calificación	
		Cumple	No cumple
1	Título en Provisión Nacional o Diploma Académico de las carreras de: Comunicación Social o ramas afines.		

Una vez evaluada las condiciones mínimas requeridas, por la metodología CUMPLE/NO CUMPLE, los postulantes que cumplan con todos los requisitos pasarán a la siguiente etapa.



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN
FACULTADES DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ARQUITECTURA
CENTRO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN



b) Condiciones adicionales:

Conforme a los resultados obtenidos según los criterios de evaluación sobre 70 puntos, se determinará la contratación del mismo, debiendo ser el puntaje mínimo de aprobación de 51 puntos.

CONDICIONES DE EVALUACIÓN		Calificación
1.	Conocimiento en Trabajos de Producción Audiovisual. (Se considerará válida tanto la experiencia laborar, así como pasantías y/o prácticas preprofesionales relacionadas) 1 certificado o documento de respaldo = 10 puntos 2 certificados o documentos de respaldos = 15 puntos - Más de 2 certificados o documentos de respaldos = 20 puntos	20
2.	Conocimientos en Metodología de la Investigación. 1 certificado o documento de respaldo = 5 puntos 2 certificados o documentos de respaldo = 10 puntos	10
3.	Conocimiento en medios informáticos: plataformas web. 1 certificado o documento de respaldo = 5 puntos 2 certificados o documentos de respaldo = 10 puntos	10
4.	Demostrar formación en paquetes informáticos: - Microsoft Word: 2.5 puntos - Microsoft Excel: 2.5 puntos - Microsoft PowerPoint: 2.5 puntos - Microsoft Access: 2.5 puntos - Adobe Ilustrador: 5 puntos	15
5.	Entrevista respecto al desarrollo de actividades.	15
TOTAL		70

Ciencia y Conocimiento
DESDE 1832

PRESUPUESTO Y DURACION:

El periodo del servicio es de 95 días a partir de la firma de contrato. Con un presupuesto asignado de Bs12.000,00.- (doce mil 00/100 bolivianos),

Nota: Los interesados en participar en la convocatoria tienen que utilizar el formato de rotulado del sobre y llenarlo según los datos de la convocatoria a la cual se postularán:

Ejemplo. -

CONVOCATORIA DE PERSONAL	
Nro. de fojas.....	
Cargo al que postula:	
Nombre del postulante:.....	
Dirección:..... Celular.....	



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN
FACULTADES DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ARQUITECTURA
CENTRO DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN



FECHAS IMPORTANTES:

Publicación de la Convocatoria	04/09/25
Recepción y Entrega de postulaciones (Hrs.11:00am.)	11/09/25
Entrevista respecto al desarrollo de actividades en oficinas de la administración del CEPLAG (Hrs.14:00pm.)	11/09/25
Publicación de resultados.	11/09/25
Inicio de Actividades a partir de la firma de contrato	

LUGAR Y RECEPCION DE DOCUMENTOS

Oficinas de Administración CEPLAG-UMSS, ubicado en Campus Universitario – Paseo Autonomico - Frente al Edificio de Vicerrectorado – al lado del IESE

Para mayor información comunicarse con:

Lora Bolaños Alicia Sayonara
Secretaria CEPLAG
Cel: 78861578

Ciencia y Conocimiento
DESDE 1832

Cochabamba, septiembre de 2025

Dra. Carme Ledo Garcia
COORDINADORA CEPLAG-UMSS